



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 NOV 2014

Expediente N° 21.028/12.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita la prórroga de la designación de la Srta. Miriam Andrea QUISPE, en el cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la asignatura MATEMÁTICA, turno tarde del mencionado Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la citada agente abarcó el período 08/11/12 – 07/11/14.

Que mediante Resolución Rectoral N° 1089/14 (expediente N° 21072/14) se convocó a concurso regular para cubrir el mencionado cargo.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

POR ELLO, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 314/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 18° Sesión Ordinaria del 27 de noviembre de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la **Srta. Miriam Andrea QUISPE, DNI 24.941.814**, en el cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la asignatura MATEMÁTICA, turno tarde del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 8 de noviembre de 2014 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso, por un período no mayor a un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: IEM-SALTA, agente mencionada, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA